ACTA DE EVALUACIÓN – Segunda parte

LCO Nº 08/2018 - "Servicios Profesionales para el Funcionamiento del Espacio de Desarrollo Infantil – Contrato abierto Plurianual 2018-2020" – ID. Nº 353.289

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones sito en la Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, los miembros del comité evaluador, a fin de proseguir con a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LCO N° 08/2018** ***"Servicios Profesionales para el Funcionamiento del Espacio de Desarrollo Infantil – Contrato abierto Plurianual 2018-2020"***– ID. Nº 353.289.----------

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución SNNA N° 224/2018** de fecha 31 de octubre de dos mil dieciocho los cuales son las siguientes:

1. **Lic. Osvaldo Hugo Giménez Pecci,** Director General de la **Dirección General de Administración y Finanzas.**
2. **Abg. Nelson Gerardo Coronel Fernández,** Director General de la **Dirección General de Asesoría Jurídica.**
3. **Lic. Rubén Méndez,** Director de la **Dirección de Finanzas.**
4. **Lic. Alicia Franco,** Directora de la **Dirección Administrativa.**
5. **Lic. Cristina Ferraro,** Directora de la **Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.**
6. **Sr. Walter Coronel**, Coordinador de la **Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.**
7. **Lic. Carlos Villasboa,** Coordinador de la **Dirección General de Administración y Finanzas.**

PRIMERO: El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

- Lectura y registro del Informe de Evaluación – Primera parte, de fecha 20 de noviembre de dos mil dieciocho que hace relación al presente llamado de Licitación por Concurso de Ofertas.
- Lectura y registro de las notas remitidas a las firmas oferentes **CENTRO EDUCATIVO INFANTIL Nº 8135 CASITA MIA DE CARLOS ARNULFO CABRAL, CENTRO EDUCATIVO INICIAL EL TRENCITO Nº 7455 DE MARIA DE JESUS ROLON, y ESCUELA BASICA Nº 4890 PRIV. SUBV. SAN JOSE DE CALASANZ DE MARÍA TERESA BOGADO**, y sus respuestas correspondientes.
- Proseguir con la evaluación de las ofertas conforme a la metodología establecida.
- Recomendaciones.

SEGUNDO: Que, el Comité de Evaluación, procede a dar lectura y registro del Acta de Evaluación Primera parte de fecha 20 de noviembre de dos mil dieciocho, donde como último punto, se acordó realizar la solicitud a través de nota, a las tres firmas oferentes, para que presenten los documentos formales faltantes dentro del plazo de veinticuatro horas a partir de la recepción del requerimiento.----------

La lista de documentaciones solicitadas ya se encuentra citada en la primera parte del informe, y en este caso se cumple en dejar constancia de la situación de los tres oferentes:

- **CENTRO EDUCATIVO INFANTIL Nº 8135 CASITA MIA DE CARLOS ARNULFO CABRAL**, recibió la nota en fecha 20/11/2018 a las 14:39 horas, y presentó sus documentaciones al día siguiente 21/11/2018 a las 08:48 horas. (Dentro del plazo).

- **CENTRO EDUCATIVO INICIAL EL TRENCITO Nº 7455 DE MARIA DE JESUS ROLON,** recibió la nota en fecha 20/11/2018 a las 15:00 horas, y presentó sus documentaciones al día siguiente 21/11/2018 a las 13:09 horas. (Dentro del plazo)

- **ESCUELA BASICA Nº 4890 PRIV. SUBV. SAN JOSE DE CALASANZ DE MARÍA TERESA BOGADO,** recibió la nota en fecha 20/11/2018 a las 14:50 horas, y presentó sus documentaciones al día siguiente 21/11/2018 a las 13:09 horas. (Fuera del plazo).

TERCERO: Siguiendo con las etapas de la evaluación, se procedió a agrupar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, según los precios, en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** que forma parte del presente informe como **Anexo 1**. Al respecto se hace constar que no existieron errores aritméticos, y que en cuanto al margen de preferencia, la misma fue aplicada a favor de la oferente MARÍA TERESA BOGADO, quien con dicho beneficio pasó del tercer lugar al segundo. A fin de que se pueda apreciar mejor, se podrá apreciar en el Cuadro comparativo que se elaboró un orden preliminar de los precios, y otro con la aplicación del margen de preferencia.----------

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. CARLOS VILLASBOA
Coordinador - DGAF
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CRISTINA FERRARO
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

CUARTO: A continuación se selecciona en forma provisoria a la primera oferta en el orden de los precios, que en este caso corresponde a la oferente **CENTRO EDUCATIVO INICIAL EL TRENCITO, Nº 7455 DE MARIA DE JESUS ROLON,** a fin de analizarla en detalle sobre el cumplimiento de los demás requisitos de la licitación, como capacidad financiera, técnica, experiencia, etc.

LCO Nº 08/2018 - "Servicios Profesionales para el Funcionamiento del Espacio de Desarrollo Infantil - Plurianual 2018-2020 con ID: 353289							Oferente 1: MARIA DE JESUS ROLON	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario ofertado	%
1	91111901-001	Servicio de guarderia para bebes y niños	Unidad	EVENTO	1	1,280,000	1,200,000	-6.25

Primeramente en lo que respecta al análisis del precio, se destaca que el precio cotizado se encuentra por debajo de la estimación de costo, es decir, favorable a la Convocante; y a su vez no se han superado los márgenes establecidos en la Resolución DNCP N° 411/2018, por lo que el Comité considera que dicho precio resulta razonable y aceptables para una eventual adjudicación en caso de que se cumplan con los demás requisitos.----------

Que, como se refirió anteriormente, dicho oferente presentó dentro del tiempo los documentos formales que le fueron requeridos, por lo que se puede proseguir con la evaluación en detalle.----------

En cuanto a la capacidad financiera, los resultados de la verificación son los siguientes:

MARÍA DE JESUS ROLÓN		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2,017	2,016	2,015			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	766,783,554	747,992,662	704,460,002	2,219,236,218	739,745,406	CUMPLE
	Pasivo corriente	1,388,235	6,592,787	3,255,939	11,236,961	3,745,654	
	Activo corriente / Pasivo corriente					197.49	

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 últimos años

MARÍA DE JESUS ROLÓN		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2,017	2,016	2,015			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	1,388,235	6,592,787	3,255,939	11,236,961	5,618,481	CUMPLE
	Activo total	783,954,060	774,849,024	741,491,381	2,300,294,465	766,764,822	
	Pasivo total / Activo total					0.01	

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 últimos años

MARÍA DE JESUS ROLÓN		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2,017	2,016	2,015			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	204,550,015	29,794,904	204,550,015	438,894,934	146,298,311	CUMPLE
	Capital	475,000,000	475,000,000	475,000,000	1,425,000,000	475,000,000	
	Utilidad Neta / Capital x 100					0.31	

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 3 últimos años

En cuanto a la experiencia se resume lo siguiente:

Requisitos	Oferente: CENTRO EDUCATIVO INICIAL EL TRENCITO, Nº 7455 DE MARIA DE JESUS ROLON MARÍA DE JESÚS ROLÓN
Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. (inscripción en el Ruc en caso de personas físicas)	Cumple
Contratos o facturaciones correspondientes a la prestación del servicio objeto del presente llamado para los sectores públicos o privados,	Cumple

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. CARLOS VILLASBOA
Coordinador - DGAF
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

celebrados dentro de los años 2015, 2016, 2017, y que en sumatoria sea igual o superior al 50% del valor máximo del contrato(Gs. 778.000.000).	
Certificados de cumplimiento de contratos o referencia satisfactoria de como mínimo 3 (tres Instituciones públicas y/o privadas a quienes brindó los servicios de Espacio de Desarrollo Infantil.	Cumple
Habilitación del Ministerio de Educación y Cultura para operar en el ramo.	Cumple

En cuanto a la capacidad técnica: la oferente Cuenta con el personal mínimo para prestar los servicios conforme al requerimiento del PBC, según los curriculum (con notas de aceptación) presentados:

	DESCRIPCION	CANTIDAD	**Oferente: CENTRO EDUCATIVO INICIAL EL TRENCITO, Nº 7455 DE MARIA DE JESUS ROLON**
1	Coordinador/a General	1	Cumple
2	Maestros/as Parvularias	4	Cumple
3	Asistentes Parvularias	3	Cumple
4	Nutricionista	1	Cumple
5	Secretaría/o Administrativa/o.	1	Cumple
6	Personal de Servicio	1	Cumple
7	Cocinera/o	1	Cumple
8	Enfermera/o	1	Cumple

Otros requisitos de capacidad técnica:

Requisitos	Oferente: CENTRO EDUCATIVO INICIAL EL TRENCITO, Nº 7455 DE MARIA DE JESUS ROLON
Declaración jurada que el oferente cuenta con la infraestructura adecuada como se requiere en las especificaciones técnicas del Pliego de bases y condiciones.	Cumple
Declaración jurada que cuenta con el personal calificado necesario para desempeñar las funciones inherentes al servicio a contratar, debiendo presentar curriculum vitae de cada personal, con los certificados de estudio y/o títulos universitarios en los casos que corresponda.	Cumple
Copia del título de propiedad, contrato de locación, o Compromiso de Alquiler del Local Propuesto, que deberá estar ubicado dentro del radio solicitado.	Cumple
Garantizar su compromiso de contar con el equipamiento requerido en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán prestados de conformidad a lo solicitado.	Cumple
Presentar un esquema de distribución de salas y equipamientos, en el que se evidencie la ubicación de las dependencias solicitadas con las dimensiones y características del inmueble propuesto para la prestación del servicio.	Cumple
Presentar copia de los contratos o cartas de aceptación por parte del personal que prestará el servicio, donde acepte trabajar con la oferente en caso que la misma sea adjudicada.	Cumple
Certificados de haber realizado el curso de "Primeros Auxilios" o su equivalente, con respecto al personal destinado a cubrir los servicios permanentes (Coordinadora, Maestras, Asistentes y Personal de Servicio)	Cumple

Es de destacar además que, además del cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados, la oferente también cuenta con un contrato vigente con la firma EQUIPOS MÉDICO DE EMERGENCIAS PARAGUAY SRL (EME) para el servicio de *asistencia médica extrahospitalaria móvil* (urgencias y emergencias) que cubre las 24 horas del personal y a todos los ocupantes del mismo, sean directores, empleados, proveedores o visitantes ocasionales,..., y así también cuenta con cámaras de seguridad en el local.----------

Por último, se informa que también se realizaron verificaciones en las páginas web https://www.documentos.gov.py y https://contrataciones.gov.py/, con lo que se confirmó que la oferente Sra. María de Jesús Rolón Maitas, con Cédula de Identidad N° 2.167.685 no registra datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) (Certificado N° 682375), y no cuenta con ningún tipo de sanciones por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

WALTER [illegible]
Dirección Unidad Operaciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. CARLOS VILLASBOA
Coordinador DGAF
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Que de esta manera, se concluye que la Sra. MARIA DE JESUS ROLÓN FLEITAS ha cumplido sustancialmente con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que a continuación se emite la correspondiente recomendación.----------

QUINTO: Que una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y el Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios de establecidos en la Sección III del PBC, y habiendo seleccionando la oferta con el menor precio que ha demostrado que cumple sustancialmente todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad según lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **ADJUDICAR** en atención a lo prescripto en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas" el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2018 "Servicios Profesionales para el Funcionamiento del Espacio de Desarrollo Infantil – Contrato abierto Plurianual 2018-2020"– ID. Nº 353.289,** a la oferta presentada por la firma **CENTRO EDUCATIVO INICIAL EL TRENCITO, Nº 7455 DE MARIA DE JESUS ROLON**, por el monto mínimo de **Gs. 389.000.000 (Guaraníes Trescientos Ochenta y Nueve Millones)**, y por el monto máximo de Gs. 778.000.000 (Guaraníes Setecientos Setenta y Ocho Millones) conforme a la siguiente lista de precios:

LCO N° 08/2018 "Servicios Profesionales para el Funcionamiento del Espacio de Desarrollo Infantil" - Plurianual 2018-2020 con ID: 353289						Adjudicación: MARÍA DE JESÚS ROLÓN
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
1	91111901-001	Servicio de guardería para bebes y niños	Unidad	EVENTO	1	1,200,000

SEPTIMO: Culminando todos los puntos tratados en el Orden del Día, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, junto con su Anexo; a consideración de la Máxima Autoridad, en referencia a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2018 "Servicios Profesionales para el Funcionamiento del Espacio de Desarrollo Infantil – Contrato abierto Plurianual 2018-2020"** para su posterior adjudicación mediante Resolución Ministerial.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las once y treinta horas.----------

Lic. Osvaldo Giménez Pecci,
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Rubén Méndez,
Director
Dirección de Finanzas

Abg. Nelson Coronel Fernández,
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica

Lic. Cristina Ferraro,
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Alicia Franco,
Directora
Dirección Administrativa

Lic. Carlos Villasboa,
Coordinador
Dirección General de Administración y Finanzas

Sr. Walter Coronel,
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones

ANEXO 1: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO N° 08/2018 "Servicios Profesionales para el Funcionamiento del Espacio de Desarrollo Infantil" - Plurianual 2018-2020 con ID: 353289							Oferente 1: MARÍA DE JESÚS ROLÓN		Oferente 2: CARLOS ARNULFO CABRAL		Oferente 3: MARÍA TERESA BOGADO VDA. DE MONGELÓS	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario ofertado	%	Precio Unitario ofertado	%	Precio Unitario ofertado	%
1	91111901 -001	Servicio de guardería para bebes y niños	Unidad	EVENTO	1	1,280,000	1,200,000	-6.25	1,280,000	0	1,500,000	17

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 389.000.000 Máximo: 778.000.000

Cuadro comparativo con aplicación del margen de preferencia a favor del oferente: MARÍA TERESA BOGADO									
LCO N° 08/2018 "Servicios Profesionales para el Funcionamiento del Espacio de Desarrollo Infantil" - Plurianual 2018-2020 con ID: 353289							Oferente 1: MARÍA DE JESÚS ROLÓN	Oferente 2: MARÍA TERESA BOGADO	Oferente 3: CARLOS ARNULFO CABRAL
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario ofertado	Precio Unitario ofertado	Precio Unitario ofertado
1	91111901-001	Servicio de guarderia para bebes y niños	Unidad	EVENTO	1	1,280,000	1,440,000	1,500,000	1,536,000

ARNULFO ENCINA VARGAS
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. OSVALDO GIMENEZ POCO
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CRISTINA FERRARO
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CARLOS VILLASBOA
Coordinador - DGAF
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

...TER CORONEL
...Operativa de Contrataciones
...Niñez y la Adolescencia